



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel (0387)425-5408 - Fax 10387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 30 de noviembre de 2017

EXP-EXA N° 8.537/2017

RESCD-EXA N° 681/2017

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 442/2017, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Química Industrial I de la carrera Licenciatura en Química - Plan 2011 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 139 vta., aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 127/130 y su ampliación de fs. 138, 2) Designar al Ing. Nancy Mabel González Leiva en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría - Interino con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Química Industrial I, a partir del 1 de diciembre de 2017 y por un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 29/11/2017 aprueba, por unanimidad, el despacho de la Comisión Docencia e Investigación, agregando que es por un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 127/130 y su ampliación de fs. 138 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente la Ing. Nancy Mabel GONZALEZ LEIVA, D.N.I. N° 13.382.910, como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Química Industrial I de la carrera Licenciatura en Química - Plan 2011 de esta Facultad, a partir del 1 de diciembre de 2017 y por el término de un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación a un cargo de jefe de trabajos prácticos - dedicación semiexclusiva, actualmente vacante en la planta docente de la Facultad, (RESCD-EXA N° 591/16) y contemplada en la Res. C. Sup. N° 228/17 y modificatorias.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Ing. González Leiva cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Ing. Nancy Mabel González Leiva, Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.

HAF
smv
amc


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.